



HECHO RELEVANTE

CERBIUM HOLDING, S.A.

31 de octubre 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **CERBIUM HOLDING, S.A.** (en adelante “**CERBIUM**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Salvedades en el Informe de Revisión Limitada de los Estados Financieros a 30 de junio de 2018.

El informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados de CERBIUM correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018 incorpora las siguientes salvedades, cuyo fundamento es lo siguiente:

Las sociedades del subgrupo Texting Big Data, S.L. no han registrado las amortizaciones contables de su inmovilizado, dado que las mismas no están desarrollando ninguna actividad. No obstante lo anterior y en consonancia con las normas de valoración recogidas por el Plan General Contable, el Grupo debería haber registrado dichas amortizaciones, por un importe 44 mil euros, por lo que el resultado consolidado debería aumentar las pérdidas en dicho importe, y el inmovilizado debería haber reducido su valor neto contable en el mismo valor.

Por otro lado, no hemos obtenido información económico-financiera adecuada y suficiente acerca de las participadas Innova & Smart Consulting y Borda Creativa, cuyas participaciones están valoradas en 470 mil euros, motivo el cual no hemos podido satisfacernos de la información incluida sobre dichas participaciones en los estados financieros consolidados semestrales adjuntos, ni hemos podido concluir sobre la razonabilidad de la valoración de los saldos de dichas participaciones, lo que nos impone una limitación al alcance de nuestro trabajo.

En relación a la salvedad expresada en el primer párrafo, la Sociedad manifiesta que dichas amortizaciones serán contabilizadas en el segundo semestre con el fin de que queden debidamente reflejadas en el cierre contable.

En relación al segundo párrafo, las dos sociedades mencionadas han iniciado un proceso de auditoría externa de sus cuentas, con lo cual la Sociedad estima que la información financiera correspondiente estará disponible en el proceso de cierre del presente ejercicio.



En Barcelona, a 31 de octubre de 2018

Don Alon Eldar

Presidente de CERBIUM HOLDING, S.A.